



Miércoles 04 septiembre 2024

## ACTA CONSEJO ESCOLAR

### Tabla

- I. Saludo Director
- II. Resultados DIA intermedio.
- III. Flujos y protocolos.
- IV. Plan de seguridad Escolar y Comité de seguridad.
- V. Plan de Mentoría y Acompañamiento.
- VI. Hitos y Agenda.
- VII. Varios.

Hoy, 04 de septiembre de 2024, siendo las 9:17 se da inicio a la 3° sesión del Consejo Escolar 2024, con la lectura de la normativa que rige esta instancia por parte del director Rodrigo Villalobos Zamora y con el saludo de sus integrantes y el agradecimiento por asistir a la reunión.

**Normativa** que rige los Consejos Escolares: Ley General de Educación, 20845, art. 8° y Ord. N° 294/2013 de la I. Municipalidad de Santiago, que establece que será de carácter consultivo y resolutivo en materias: Actualizaciones y ajustes al PEI, RICE.

En segundo término, se nombra los integrantes del Consejo Escolar y se da la bienvenida a los representantes de la comunidad.

Rodrigo Villalobos Zamora, Director y Presidente del Consejo Escolar.  
Roxana Correa Rivas, representante del Sostenedor (Licencia Médica).  
Nicole Chapa Vega, representante del Consejo de Profesores y secretaria del Consejo Escolar.  
Carolina González Valdés, representante de los Asistentes de la Educación.  
Miller Paz Mercedes, Vice- Presidente del Centro de las y los Estudiantes.  
Yudith Mera Muñoz, Representante del Centro de Padres

Participa además, Rosario Cornejo Benítez secretaria, Sofía Romo González delegada de género del Centro de las y los Estudiantes, María Pía Silva Ortiz, Jefa de UTP. Myriam Ceballos Caro Coordinadora de Primer Ciclo Básico. Eva Bustamante Bustos, representante gremial de los docentes. Alexei Quilodrán Venegas, Encargado de Convivencia Escolar. Camila González Serrano, Coordinadora del PIE. María Raquel Adaos Solar, Inspectora General, Loreto Bravo Escobar apoderada de Segundo Básico.

### **I. Saludo director**

El Director realiza un saludo general y da la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Escolar. Informa que la representante del sostenedor no asistirá a la reunión debido a que se encuentra con Licencia Médica.

Comparte la tabla que se trabajará en esta sesión con las y los presentes.

## **II. Resultados DIA intermedio (Agencia de Calidad) 2024**

La Jefa de UTP comenta que en esta fecha del año escolar se visualiza el desempeño que van logrando las y los estudiantes en relación al desarrollo de sus habilidades. En lectura se evalúan 3 habilidades localizar, interpretar/ relacionar y reflexionar.

Se observan avances en el desarrollo de las habilidades lectoras de las y los estudiantes. Se destaca el progreso en la habilidad de reflexionar, se espera poder seguir potenciando la reflexión y alcanzar un desempeño mayor de logro en la habilidad de localizar. Se plantea como meta escuela alcanzar todos los cursos el 90% de logro en esa habilidad.

Se presenta un cuadro donde se comparan las habilidades de lectura en el nivel inicial e intermedio de todos los cursos en cuanto a las aplicaciones de la evaluación DIA. Se visualiza un progreso en todos los cursos en el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora.

Se informa que como escuela se está potenciando el desarrollo de las habilidades lectoras de manera transversal en todas las asignaturas. Se potencia además, el trabajo articulado en los hitos de la escuela, donde las actividades curriculares mantienen un foco en la lectoescritura.

En relación a los resultados de la evaluación intermedia del DIA de la asignatura de Matemática se observa un gran logro en el eje de geometría en 3ero. y 5to. Básico. En 4to., 7mo. Y 8vo. se ve más descendido dicho eje, se considera que estos cursos mencionados aún no se trabaja la unidad de Geometría, se espera mejorar esa habilidad en la próxima evaluación DIA.

Comenta la profesora Eva que se ha destinado en las planificaciones de Matemática y Lenguaje trabajar un día a la semana de manera fija con geometría y habilidades lectoras para potenciar el desarrollo de habilidades. Además, se ha trabajado de manera transversal Geometría en la asignatura de Tecnología.

La apoderada Loreto felicita la proyección y resultados que se observan en todos los cursos en las habilidades de comprensión lectora, manifiesta que esa proyección constante no se observa en Matemática, se le comenta que se trabaja de manera articulada de igual manera y se potencian las habilidades y se espera como escuela mejorar los resultados, poniéndose énfasis en el desarrollo de habilidades; se están tomando medidas como escuela, por ejemplo la aplicación mensual de la estrategia de ARPA en todos los niveles de la escuela.

El Director comenta que como institución llevamos 10 años de estancamiento en los resultados estandarizados, por lo cual hemos puesto todos los esfuerzos en desarrollar las habilidades de las y los estudiantes. Se está potenciando el desarrollo de resolución de problemas de manera transversal en todas asignaturas. No con el fin de subir resultados en gráficos, sino con el fin de entregar aprendizajes integrales y desarrollar las habilidades de nuestros estudiantes. Se vislumbra trabajar en el segundo semestre 2 estrategias de desarrollo profesional: Indagación y Estudio de clases. Para mejorar nuestras prácticas y resultados. Destaca que como comunidad debemos ser críticos con nuestros resultados, mantener lo positivo y mejorar lo que se ve descendido.

## **III. Flujos y protocolos Presentación nueva falta RICE.**

El profesor Alexei presenta el protocolo y flujo para poder enfrentar faltas leves en la Comunidad Escolar, donde cada adulto de la escuela tendrá un rol y podrá intervenir. En el caso que la falta sea grave, cualquier adulto que presencie la falta, puede abordar la

situación, pero se debe informar al profesor jefe, para posteriormente aplicar la sanción (Inspectoría General y Convivencia Escolar).

En el caso que la falta sea grave, la puede abordar cualquier funcionario, se debe informar al profesor jefe, pero la sanción la realiza Inspectoría General con el Director de la Escuela.

El Director destaca que la mayoría de las faltas dentro de la escuela se asocian a las faltas leves. Muy pocas son graves y solo una falta ha sido gravísima en lo que llevamos del año escolar.

La apoderada Loreto solicita si se pueden promover instancias para aclarar el uso de conceptos, como por ejemplo el bullying, se sugiere hacer Escuela para Padres en reuniones de apoderados y además, se sugiere que el CEPA pueda protocolizar el uso de los grupos de Whatsapp para evitar errores de comunicación y utilizar los conceptos de manera correcta.

El encargado de Convivencia propone agregar una nueva falta leve al RICE:

“Realizar comentarios y/o solicitar algo que provoque algún tipo de afectación (daño físico y/o socioemocional) a compañero/a, pudiendo ser abordado de manera constructiva y formativa.

Se solicita al Consejo Escolar aprobar la nueva falta leve e incluirla en el RICE. Se aprueba de manera unánime.

#### **IV. Plan de Seguridad Escolar y Comité de Seguridad Escolar.**

La inspectora Raquel explica que este comité es elegido por los miembros de la Comunidad y además por elección del Director. Como somos una escuela pequeña, los mismos representantes de los estamentos de la escuela conforman el Plan de Seguridad Escolar y Comité de Seguridad Escolar y el Comité de Seguridad Escolar.

El Comité de Seguridad Escolar está dirigido a ver los riesgos que afecten a las y los niños dentro de la Escuela.

El Director comenta que además el Comité de Seguridad intenta evitar riesgos que emergen desde afuera hacia la Escuela, como por ejemplo la seguridad y los robos.

La escuela ha comenzado una gestión con fondos compartidos (aportes altruistas) con lo se busca poder instalar cámaras en las dos entradas de la escuela, para poder resguardar la seguridad de la Escuela. Por otro lado, se hicieron compras desde el área de mantenimiento: focos led, para que la escuela se mantenga iluminada durante la noche.

Estos mecanismos no evitarán los riesgos de robo, pero será una ayuda para proteger nuestra Escuela de manera preventiva frente a las amenazas constantes de robos en los alrededores de nuestro territorio.

La inspectora General de manera autónoma también pudo conseguir un monitor para la seguridad de la Escuela, que estará conectado con las cámaras antes mencionadas.

En relación a preparar a la Comunidad para enfrentar emergencias, contantemente se han realizado Simulacro de Sismos, los cuales han mejorados con cada nuevo intento, pero es necesario prepararnos para otro tipo de amenazas, es por esto que se realizarán con la ayuda del Prevencionista de Riesgo de la Municipalidad de Santiago nuevos simulacros en la Escuela:

- 1) Amenaza de balacera

- 2) Bombas
- 3) Incendios

## V. Plan de Mentorías y acompañamiento

La profesora Myriam comenta que la Comunidad se encuentra activa en su proceso de mentorías, en estos momentos hay 21 profesores que están vinculados a este proceso, de los cuales 18 profesores ya realizaron su entrevista inicial, faltando solo 3 profesores que tengan esta entrevista inicial.

A la fecha hay 13 docentes que además de la entrevista inicial, tuvieron el acompañamiento y la retroalimentación de la clase.

Se espera seguir potenciando el proceso de las mentorías en la Escuela, para así mejorar nuestras prácticas pedagógicas.

## VI. Hitos y agenda

El Director comparte las fechas de los interferidos, su recuperación y el inicio de las vacaciones:

16 y 17 de septiembre	Interferidos recuperados el día jueves 12 y viernes 13 de diciembre.
Viernes 11 de octubre	Interferido recuperado el 16 de diciembre.
Viernes 25 de octubre	Elecciones Municipales y Gobernadores Regionales.
Lunes 28 de octubre	Elecciones Municipales y Gobernadores Regionales.
Viernes 22 de noviembre	Jornada DEM recuperada 17 de diciembre.
Lunes 25 de noviembre	Segunda vuelta Elecciones Municipales y Gobernadores Regionales.
Jueves 19 de diciembre	Último día de clases.

El Director comenta los Hitos ya realizados durante este año y los restantes para el Segundo Semestre:

- 1) Fiestas Patrias y Derechos Humanos ( 11 y 12/09).
- 2) Día de la Interculturalidad ( 06/10)
- 3) Feria Científica (17/10)
- 4) Día de la Familia y Educación Pública (29/11)
- 5) Premiaciones (13/12)
- 6) Licenciatura (17/12)

## VII. Varios

La representante de los padres, madres y apoderados consulta la cantidad de familias que puedan asistir al acto de Fiestas Patrias que se realizará el día 12 de septiembre, la Inspectora General le comenta que se realizarán nóminas para poder ordenar el espacio y se les

entregará la minuta e información el día jueves 05/09 por correo electrónico a toda la Comunidad Escolar.

Se informa al Consejo Escolar que durante el mes de octubre se trabajará el mes de las Ciencias y el Medioambiente, por lo cual le solicita a las familias y estudiantes estar al pendiente de las actividades. Se comenta que asociado a esto también cada curso durante este mes tendrá salidas pedagógicas vinculadas a las temáticas sorteadas por el Centro de estudiantes.

Se da termino al Consejo Escolar 10:59, próxima reunión 23 de octubre a las 9:00 hrs.

  
*Rodrigo Villalobos Zamora*  
**Rodrigo Villalobos Zamora**  
Director

  
**Nicole Chapa Vega**  
Secretaria

## ACTA 3° SESIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2024

En la ciudad de Santiago con fecha 04 de septiembre de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979<sup>1</sup>, se procedió a conformar el 1er Consejo Escolar del establecimiento educacional **Escuela Piloto Pardo F-64** de la comuna de Santiago de la región Metropolitana, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en *Lord Cochrane #1487*, comuna de Santiago.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efecto de las sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director/a, por mayoría simple o por iniciativa propia.

### I. TEMAS A TRATAR

1. Día Intermedio. (Diagnóstico de Aprendizajes intermedio)
2. Flujos, protocolos y nueva redacción a medida y falta.
3. Plan de Seguridad Escolar.
4. Comité de Seguridad.
5. Mentoría y Acompañamiento docente (Estado de Avance).
6. Hitos y agenda (Propuesta CEMPA).
7. Varios

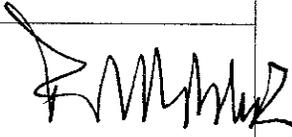
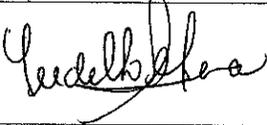
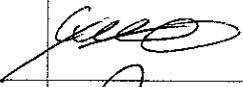
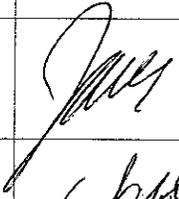
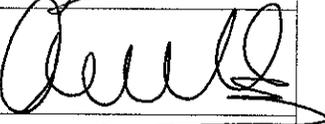
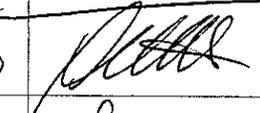
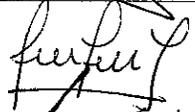
---

<sup>1</sup> La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

II.

FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporado al libro de actas de Consejo Escolar.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director/a del establecimiento:	Rodrigo Villalobos Zamora	
Sostenedor o su representante:		
Representante de los/las docentes:	Nicole Chapa Vega	
Representante del centro de padres, madres y apoderados:	Judith Herrera	
Representante del centro de estudiantes:	VICEPRESIDENTE	MILLER
Representante de los/las asistentes de la educación:	Carolina González	
Otros/as: Encargado de Com. Escolar	Alexei Ombrosini V.	
Otros/as: delegada de Género	Sofía Romo	
Coordinadora Académica	Thyriam Ceballos Cano	
Coordinadora P.e	Camila González Serrano	
Representante Subcentro	Loreto Barros Escobar	
Representante Gremial	Eva Bustamante B.	
Jefe de U.T.P.	María Pía Silva J.	